

		SOLICITUD PARA ELABORACIÓN DE MINUTA DEL CONTRATO		F-PGB-02
				VERSION: 2
Fecha de Solicitud	23 DE JUNIO DE 2023	Valor	S21.000.000	
Dependencia Solicitante	OFICINA ASESORA JURIDICA	Solicitado por	MARÍA PÁEZ BETTER	
Objeto	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO PARA FORTALECER LA GESTIÓN DE LA OFICINA ASESORA JURIDICA DE CORMAGDALENA			
Nombre o Razon Social Contratista	EDGAR ALEJANDRO PIÑA AMARIS	NR/CC:	1.140.892.668	
Nombre Representante Legal	NA			
Dirección Domicilio Principal	CRA 16B # 9 – 29	Ciudad	MAGANGUE	
Teléfonos	301-652-9367	Fax	N/A	
Dirección Electrónica	<a href="mailto:edgarpiña9710@gmail.com">edgarpiña9710@gmail.com</a>			
Plazo de Condiciones		Visibilidad No.		
Estudios Previos	SI	Fecha Propuesta	23 de junio de 2023	
Fecha y Número de CDP	CDP 202300549 de 23 de junio de 2023	Plazo	Hasta 31 de diciembre de 2023	
Tipo de Proceso Contractual	CONTRATACIÓN DIRECTA			
Forma de Pago	El valor del contrato se pagará a EL CONTRATISTA así: Un primer pago hasta por la suma de TRES MILLONES DE PESOS (3.000.000) IVA INCLUIDO, proporcional a los días efectivamente ejecutados en el mes de junio de 2023, incluidos los impuestos, tasas y contribuciones a que haya lugar, y seis (06) pagos iguales mes vencido cada uno por la suma de TRES MILLONES DE PESOS (3.000.000) IVA INCLUIDO, incluidos los impuestos, tasas y contribuciones a que haya lugar, previa presentación del informe de actividades, acreditación de los pagos al sistema integral de seguridad social en salud, pensión y riesgos laborales, en la forma y montos establecidos en la normalidad vigente y expedición del certificado de cumplimiento por parte del Supervisor. El valor establecido en el presente numeral contempla los gastos, descuentos e impuestos que se generen para la suscripción y legalización del contrato y en los pagos. Cuando el último pago corresponda a servicios prestados en el mes de diciembre, este se cancelará el último día hábil de giro para el 2023 de acuerdo con la circular de cierre del Ministerio de Hacienda y Crédito Público. CORMAGDALENA podrá retener las sumas correspondientes a los impuestos en los porcentajes establecidos en la Ley. No obstante, los pagos están sujetos a las disponibilidades del Programa Anual Mensualizado de Caja-PAC.			
Obligaciones del Contratista	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Revisar, elaborar y proyectar los documentos que le sean solicitados relacionados con el cumplimiento de las funciones de la Oficina Asesora Jurídica, que le sean asignados.</li> <li>2. Orientar, proyectar y revisar las respuestas a solicitudes, peticiones, quejas, reclamaciones, y requerimientos que sean competencia de la oficina asesora jurídica, relacionadas con el objeto contractual, en los plazos y términos que determine la ley.</li> <li>3. Revisar las garantías que respaldan los contratos que suscriba CORMAGDALENA con entidades públicas, privadas y/o personas naturales.</li> <li>4. Apoyar en la revisión de los borradores de actos administrativos remitidos por las otras áreas de CORMAGDALENA.</li> <li>5. Apoyar en las actividades, operaciones y trámites que estén relacionadas con las liquidaciones de los contratos suscritos por la Corporación que le sean asignados.</li> <li>6. Apoyar en los trámites contractuales, procesos de selección, contratación directa y las modificaciones a que haya lugar en convenios y contratos suscritos por la entidad, cuando le sean asignados.</li> <li>7. Asistir a combés y reuniones con el jefe de la Oficina de Asesora Jurídica designadas con anterioridad, y cuando se deban revisar y discutir los asuntos puestas a su consideración o que se requiera de su apoyo profesional.</li> <li>8. Realizar de manera oportuna la entrega al archivo de todos los documentos a cargo, de tal manera que al finalizar el contrato se encuentre a paz y salvo.</li> <li>9. Las demás actividades transversales que sean asignadas de acuerdo con la naturaleza de las funciones de la Oficina Asesora Jurídica.</li> </ol>			
Tipo de Riesgo a amparar		Garantía		
Las establecidas en los estudios previos		AMPAROPORCENTA/EVIGENCIA Cumplimiento 10% del valor del contrato Por el término de ejecución del contrato y cuatro (4) meses más. Calidad del Servicio 10% del valor del contrato Por el término de ejecución del contrato y cuatro (4) meses más.		
Cuentas para imputación contable				
Nombre	Observaciones	Valor	Código	
Nombre del contacto (contratista)	EDGAR ALEJANDRO PIÑA AMARIS			
Observaciones				
Nombre Funcionario Responsable	MARÍA PÁEZ BETTER			
Cargo	OFICINA ASESORA JURIDICA			
FIRMA:				